

HECHO ESENCIAL

COCA-COLA EMBONOR S.A.
Registro de Valores N° 0622

Santiago, 31 de marzo de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF. : Rectifica información contenida en Hecho
Esencial de fecha 30 de marzo de 2021.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, y encontrándome debidamente facultado para ello, informo a Ud. lo siguiente en calidad de Hecho Esencial:

Por medio del presente, rectificamos el Hecho Esencial enviado con fecha 30 de marzo de 2021, en el sentido de señalar que la fecha de celebración de la Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Coca-Cola Embonor S.A., será el día **22 de abril de 2021** y no el día 22 de abril de 2020, como se señaló por un error involuntario en dicho Hecho Esencial.

En todo lo demás, conserva su plena vigencia el Hecho Esencial recién referido.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Juan Paulo Valdés Gutiérrez
Gerente Legal Corporativo
Coca-Cola Embonor S.A.

C.c: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo